

9.2 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a esta H. Junta de Gobierno, la autorización del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2006.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. ESCENARIO UNICO

El Proyecto de Presupuesto 2006 que se presenta a su consideración asciende a un monto total de \$289,728.3 miles: \$254,728.3 miles de recursos fiscales y \$35,000.0 miles de recursos propios, cuya distribución a nivel de capítulo de gasto se presenta a continuación.

En el caso específico del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM), tal como se presentó en las sesiones: extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2005 y ordinaria de fecha 19 de abril de 2005, el presupuesto de recursos fiscales que se requieren para 2006, se integra con base en los siguientes supuestos:

1. Se considera que, además de los \$40.0 millones de pesos aprobados en 2005, han sido aprobados recursos adicionales por \$65.0 millones con lo cual se concluirá la construcción de los sistemas básicos de la antena (estructura de acero con sistemas de movimiento), y se iniciará la fabricación de los primeros tres anillos de paneles de níquel electroformado. Con esta ampliación (\$65.0 millones de pesos), el monto total a ejercer en el 2005, será de \$105.0 millones de pesos. Esta cantidad ha sido registrada en la Unidad de Inversiones de la SHCP así como en el CONACYT.
2. Los pagos restantes de la fabricación de los primeros tres anillos, se cubrirán con \$15.0 millones de pesos que se consideran en el presupuesto de inversión 2006, recursos que también han sido registrados en la Unidad de Inversiones de la SHCP y en el propio CONACYT.
3. Se considera para el presupuesto 2006, como parte del presupuesto regularizable del Proyecto, la cantidad de \$4 millones de dólares (\$44.0 millones de pesos), que se distribuyen en los distintos capítulos de Gasto Corriente.

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.

Para el ejercicio 2006, en este capítulo de gasto, se solicita un presupuesto de \$156,899.4 miles de los cuales, \$129,257.5 miles corresponden al presupuesto regularizable de recursos fiscales y \$27,641.9 miles de recursos propios para el pago de sueldos, prestaciones y estímulos del personal adscrito al INAOE, así como del personal que colabora en el desarrollo de proyectos externos.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

Para el ejercicio 2006, en este capítulo de gasto, se requiere de un presupuesto de recursos fiscales, de \$ 21,422.9 miles, de los cuales \$8,200.0 miles se destinarán para la adquisición de materiales para la fabricación de posicionador del reflector secundario, así como para la operación y mantenimiento del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM) y \$13,222.9 para la adquisición de materiales para la operación y mantenimiento de la infraestructura física del propio INAOE.

Adicionalmente, en este capítulo de gasto se considera un presupuesto de \$2,173.7 miles de recursos propios para los gastos de operación y mantenimiento de los proyectos externos.

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES.

Para el ejercicio 2006, en este capítulo de gasto, se requiere de un presupuesto de recursos fiscales, de \$ 62,604.0 miles, de los cuales \$31,800.0 miles se destinarán a la operación y mantenimiento del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM) y \$30,804.0 para cubrir los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura física del propio INAOE.

Respecto a las necesidades del GTM y las del propio Instituto los recursos se destinarán principalmente a cubrir los pagos por concepto de: servicios de telefonía, energía eléctrica, mensajería, transporte de bienes, mantenimiento de inmuebles, vehículos, equipo de cómputo, equipo de laboratorio, pago de impuestos y derechos de importación, seguros institucionales, pasajes y viáticos de investigadores y estudiantes que participan en congresos nacionales e internacionales, es importante mencionar el mantenimiento para la operación de los telescopios de Tonantzintla, del Volcán Sierra Negra, así como el de la Delegación Cananea, Son., el pago de cuotas a organismos nacionales e internacionales entre los que destaca el convenio celebrado con el Gobierno Español para la operación del Gran Telescopio de Canarias.

Adicionalmente, en este capítulo de gasto se considera un presupuesto de \$1,532.7 miles de recursos propios para los gastos de operación y mantenimiento de los proyectos externos.

CAPITULO 4000 SUBSIDIOS PARA BECAS.

Para el ejercicio 2006, en este capítulo de gasto, se requiere de un presupuesto de recursos fiscales, de \$ 10,319.0 miles, de los cuales \$4,000.0 se destinarán al pago de becas de estudiantes que colaboran en el Proyecto GTM y \$ 6,319.0 miles para cubrir el programa de becas institucional: becas de superación académica, becas de ayudantía de cursos, becas tesis y de licenciatura, becas de servicio social y becas para cursos propedéuticos, entre otras.

Adicionalmente, en este capítulo de gasto se considera un presupuesto de \$789.8 miles de recursos propios como complemento de los subsidios del Gobierno Federal para el pago de becas.

CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Para dar cabal cumplimiento al objeto social del INAOE, para el ejercicio 2006 se requerirá de un presupuesto de recursos fiscales para inversión física de \$22,903.9 miles, de los cuales \$15,000.0 miles se destinarán al diseño y fabricación de los paneles de níquel electro formado con la empresa Media Lario, y \$7,903.9 miles para el fortalecimiento y modernización de la infraestructura institucional: adquisición de bienes informáticos, adquisición de mobiliario y equipo para los talleres y laboratorios, herramientas, vehículos terrestres, entre otros.

Cabe destacar que estos proyectos cuentan con el registro de la Unidad de Inversiones de la SHCP y son exclusivamente para el desarrollo de las actividades sustantivas que el INAOE y el GTM realizarán para la consecución de sus metas.

Adicionalmente, en este capítulo de gasto se considera un presupuesto de \$1,456.1 miles de recursos propios para el desarrollo de proyectos externos que se contratarán durante el ejercicio 2006.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA.

Para el ejercicio 2006, se requiere de un presupuesto de \$8,220.9 miles de recursos fiscales: \$7,000.0 para la construcción de espacios para estudiantes de maestría y doctorado inscritos en los postgrados institucionales y \$1,220.9 miles para cubrir trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo de los inmuebles: impermeabilización, pintura y remodelaciones.

Adicionalmente, en este capítulo de gasto se considera un presupuesto de \$1,405.9 miles de recursos propios como complemento de los gastos de inversión en obra pública previstos para el ejercicio presupuestal 2006.